

Plan de Sesión de Capacitación

Procedimiento para la Presentación de Informes según los Tratados de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y la Sociedad Civil



Desarrollado por: *Alicia Dibbets*
 Traducido por: *Karen Meersohn*

Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Humanos y Salud (IFHHRO)

IFHHRO comprende una red única de organizaciones activas que se dedican a la protección y el fomento de los derechos humanos relacionados con la salud. Los miembros y observadores son grupos de derechos humanos que abordan las violaciones de los derechos relacionados con la salud, asociaciones de médicos involucrados en la tarea de los derechos humanos, y organizaciones que se crearon específicamente para movilizar a los profesionales de la salud a favor de la protección de los derechos humanos.

Para más información visite nuestra página web: www.ifhhro.org

Copyright © IFHHRO, 2011

Este plan de sesión puede ser reproducido a condición de que se especifique la fuente.
IFHHRO acepta peticiones de derechos de traducción.
Se pueden solicitar copias de este plan de sesión en un formato diferente.
Más información: ifhhro@ifhhro.org



Objetivos de aprendizaje

- Adquirir conocimientos de base acerca del proceso de monitoreo del Tratado sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Comprender las modalidades a través de las cuales los distintos actores civiles pueden involucrarse en este proceso
- Identificar oportunidades para participar en los procedimientos de presentación de informes de CDESCR, CEDAW y CRC.



Grupo meta

Personal de organizaciones de salud que posean un conocimiento básico sobre derechos humanos



Duración

2 horas y 30 minutos



Materiales

- Hojas de papel A4 de 4 colores diferentes
- Cinta o masilla adhesiva (Blu-Tack)
- Marcadores
- 3 hojas de papelógrafo
- Etiquetas adhesivas pequeñas



Materiales de ayuda

1. Antecedentes Generales - Tratados y Comités
2. Antecedentes generales - Procedimiento para la presentación de informes
3. Plantilla para Estado del Reporte
4. Plantilla para Observaciones Finales e Informes Sombra
5. Tarjetas resumen sobre tratados y comités
6. Tarjetas resumen sobre el procedimiento para la presentación de informes (situación ideal)
7. Tarjetas resumen sobre el procedimiento para la presentación de informes (desviaciones)
8. Tarjetas resumen sobre el procedimiento para la presentación de informes (participación de la sociedad civil)



Folletos

1. Cronología del procedimiento para la presentación de informes
2. Recursos



Plan de la sesión

La sesión en su conjunto está destinada a organizaciones de salud de un país que posea información que pueda ser útil en el procedimiento para la presentación de informes. El plan de sesión informativa está dividido en dos partes. La primera parte está focalizada en el procedimiento para la presentación de informes y la segunda parte examina las distintas posibilidades para la participación de la sociedad civil. La segunda parte también sirve como punto de partida para medidas adicionales, pues identifica de qué manera los participantes pueden contribuir al procedimiento para la presentación de informes utilizando su propia información.

Parte de esta sesión también puede ser utilizada como una sesión introductoria básica sobre el procedimiento para la presentación de informes para participantes de diferentes países. En este caso omite o reemplace los pasos 5, 8 y 9.

Otras sesiones sobre derechos humanos relativos a la salud pueden encontrarse en línea en el Manual de Capacitación de IFHHRO 'Derechos Humanos para los Profesionales de la Salud' en www.ifhhro-training-manual.org

Preparación

Lea los antecedentes generales del tema correspondiente a esta sesión incluidas en los Materiales de Ayuda 1 y 2.

Prepare resúmenes de la situación de un país en relación a la presentación de informes para los tres Tratados utilizando la plantilla incluida en el Material de Ayuda 3.

Copie la plantilla del Material de Ayuda 4 en tres hojas de papel de papelógrafo y complete la información en las tablas correspondientes. Prepare separadamente un documento con temas relativos a la salud tomados de las Observaciones Finales y los informes sombra (vea el Material de Ayuda 4).

Imprima los Materiales de Ayuda 5, 6, 7 y 8 en hojas de papel A4 de cuatro colores diferentes.

Haga un número suficiente de copias de la tabla de cronología (Apunte 1) y de la lista de recursos (Apunte 2).

Primera Parte	El Procedimiento para la Presentación de Informes (75 minutos)
---------------	--

Paso 1 Introducción y Objetivos (5 minutos)

Explique a los participantes que durante la sesión van a aprender acerca del procedimiento para la presentación de informes según los tratados sobre derechos humanos de las Naciones Unidas y del rol de la sociedad civil en dicho procedimiento. El énfasis estará dado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), y la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC).

Puede ser una buena idea preguntar a los participantes si acaso están familiarizados con el tema de la sesión: ¿quién ha oído acerca del procedimiento para la presentación de informes, quién ha participado? Las respuestas pueden servir como indicación de cuán detalladas deberán ser las explicaciones durante la sesión. También puede servir para identificar a aquellos participantes que ya poseen una afinidad con el tema y cuyas experiencias pueden utilizarse durante la sesión.

Paso 2 Tratados y Comités sobre Derechos Humanos (10 minutos)

Utilice las Tarjetas resumen (Material de Ayuda 5) para presentar brevemente los tres Tratados sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Comités que monitorean la implementación de estos Tratados. La explicación correspondiente puede encontrarse en el Material de Ayuda 1. Esta información servirá como apoyo a la explicación principal, de modo que los participantes comprendan el contexto en el cual tiene lugar el procedimiento para la presentación de informes.

Paso 3 Procedimiento para la presentación de informes (20 minutos)

Pegue las tarjetas resumen (Material de Ayuda 6) en la pared para explicar los diferentes pasos de la 'situación ideal' del procedimiento para la presentación de informes. Pegue una tarjeta a la vez, y acompañe cada tarjeta con una descripción detallada de ese paso en particular en el proceso para la presentación de informes. El Material de Ayuda 2 contiene antecedentes generales detallando la explicación que corresponde a cada tarjeta. La cronología que aparecerá representa cómo el proceso para la presentación de informes debiera desarrollarse idealmente.

Paso 4 Desviaciones Posibles (20 minutos)

Utilice las tarjetas resumen (Material de Ayuda 7) para explicar las posibles desviaciones respecto de la situación ideal que pueden ocurrir para cada uno de los pasos del proceso para la presentación de informes. Para cada paso pregunte a los participantes qué cosas podrían cambiar en la realidad. Después pegue cada tarjeta debajo del paso correspondiente. Los antecedentes generales (Material de Ayuda 2) contienen información para todas las tarjetas.

Al final de las explicaciones los participante tendrán dos filas de tarjetas colgadas frente a ellos: una fila de un color describiendo el proceso para la presentación de informes ideal y debajo de esta una fila de otro color donde se muestran las posibles desviaciones.

Paso 5 Estado del Informe (20 minutos)

Divida a los participantes en tres grupos (uno para cada tratado) y entregue copias de una de las tablas completadas del Material de Ayuda 3 a cada grupo. Pida a los participantes que examinen las tablas en los apuntes donde se muestra el estado del informe para cada tratado. Mientras examinan los apuntes pida a los participantes que comparen la cronología del procedimiento para la presentación de informes ideal, y las posibles desviaciones, con cómo lo está haciendo el gobierno de su país.

Haga un repaso rápido del estado del informe para cada uno de los tres tratados pidiendo a un participante de cada grupo que relacione la información en los apuntes con la información en la cronología. Las reseñas sirven como buenos ejemplos de las distintas formas en las que el procedimiento para la presentación de informes puede llevarse a cabo en la práctica. También es una buena forma de averiguar si los participantes han comprendido las explicaciones. A este respecto, es útil tener una copia extra de las tarjetas resumen, de modo de poder corregir o agregar información a lo que exponen los participantes.

Segunda Parte	Participación de la Sociedad Civil (75 minutos)
---------------	---

Paso 7 Explicación de la Participación de la Sociedad Civil (20 minutos)

Toda la información necesaria para este paso está incluida en los antecedentes generales en el Material de Ayuda 2. Comience con un comentario general acerca de la naturaleza del procedimiento para la presentación de informes y del valor y la necesidad del aporte de la sociedad civil local. Luego explique las diversas formas a través de las cuales la sociedad civil puede participar de este proceso utilizando las tarjetas resumen (Material de Ayuda 8). Nombre y explique detalladamente las diferentes opciones para la participación de la sociedad civil que están escritas en las tarjetas y péguelas bajo el paso pertinente en la cronología.

Paso 8 Observaciones Finales e Informes Sombra (30 minutos)

Explique a los participantes que ahora tendrán la oportunidad de analizar cómo ellos pueden utilizar su propia información para contribuir al procedimiento para la presentación de informes de CESC, CEDAW y CRC.

Cuelgue las tres hojas de papelógrafo preparadas del Material de Ayuda 4 en las distintas esquinas de la sala. Cada hoja de papelógrafo muestra qué temas de salud han sido incluidos en las Observaciones Finales e Informes Sombra de la última sesión para un país.

Divida a los participantes en tres grupos y pida a cada grupo que complete una tabla basados en la información relevante que poseen acerca del derecho a salud en su país. Rote los grupos después de 10 minutos y luego rótelos nuevamente hasta que todos hayan tenido la posibilidad de agregar información a cada una de las tablas.

Paso 9 *Estableciendo Prioridades (20 minutos)*

Proporcione a cada participante de tres etiquetas adhesivas pequeñas y pídale que peguen una etiqueta adhesiva al lado de los tres temas de salud que ellos consideran que definitivamente debieran estar incluidos en las próximas Observaciones Finales.

En una hoja de papelógrafo aparte haga una lista con los temas que han sido seleccionados, comenzando con el tema que tenga más etiquetas. Dependiendo del objetivo de la capacitación esta lista puede usarse para elaborar un plan de acción y como aporte para un informe sombra.

Paso 12 *Conclusiones (5 minutos)*

Haga un resumen del mensaje clave:

- la función principal del procedimiento para la presentación de informes es monitorear la implementación y promover el cumplimiento de un tratado;
- el procedimiento para la presentación de informes casi nunca ocurre según la situación ideal;
- hay muchas formas en las que los actores de la sociedad civil pueden participar en el procedimiento para la presentación de informes;
- la participación de la sociedad civil es necesaria, entre otras razones, para aumentar la visibilidad del procedimiento, otorgar información independiente y para asegurar la puesta en práctica de las Observaciones Finales;
- las organizaciones de salud a menudo poseen información que puede ser una contribución valiosa al procedimiento para la presentación de informes

Explique los sitios donde se puede encontrar más información usando el Apunte 2. Haga entrega de la cronología del procedimiento para la presentación de informes y de la lista de recursos (Apuntes 1 y 2).

Material de Ayuda 2 – Antecedentes Generales - Procedimiento para la Presentación de Informes

Estos antecedentes generales contienen la información básica que debe transmitirse a los participantes utilizando la serie de tarjetas resumen (Material de Ayuda 5-8). Un esquema de la cronología completa puede encontrarse en el Apunte 1. Cada celda en la tabla de cronología con un número en la esquina inferior derecha representa una tarjeta resumen en la que está escrita un paso del procedimiento para la presentación de informes. La explicación de cada paso se puede encontrar más abajo. Los números corresponden con los números en la tabla de la cronología.

Nota terminológica: Se ha evitado incluir términos legales donde ello ha sido posible, y estos se han explicado cuando ha sido necesario. Los estados son referidos como 'país' o 'gobierno' y un Estado Parte es referido como un 'miembro del tratado'.

Explicación del Procedimiento para la presentación de informes (Paso 3 del Plan de Sesión de Capacitación)

1. El país se hace Miembro de un Tratado

El proceso en su conjunto comienza cuando un país se hace miembro de un tratado. Esto ocurre cuando el gobierno ratifica el tratado, tras lo cual está obligado por ley a implementar ese tratado en el país. Esto significa que el gobierno tiene numerosas obligaciones que debe llevar a cabo de modo de cumplir con el tratado. La mayor parte de estas obligaciones están relacionadas con medidas que deben tomarse para implementar los derechos establecidos en el tratado. Una obligación adicional es la obligación de presentar un informe. Para cumplir con esta obligación, los gobiernos deben informar al Comité correspondiente acerca de los progresos obtenidos y los obstáculos encontrados en la implementación del tratado. Sobre la base de este informe y de otras informaciones el Comité evalúa el desempeño del gobierno en relación al tratado. Esto, de manera muy resumida, es el procedimiento para la presentación de informes. El propósito de este proceso es promover el cumplimiento de los tratados. También es importante mencionar que el procedimiento para la presentación de informes es público.

2. Informe Inicial

El primer informe debe ser enviado por el gobierno medio año después de haberse hecho miembro de un tratado. A partir de entonces debe enviar un informe cada 4 ó 5 años, dependiendo del tratado. Todos los Comités han desarrollado directrices para los gobiernos acerca de qué información deben contener estos informes. El informe de un gobierno debe abordar todos temas cubiertos por el tratado correspondiente, lo que significa que en el caso de estos tres tratados debe incluir una sección sobre el derecho a salud. Cuando el informe ha sido recibido es traducido a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y publicado en su sitio web (vea Apunte 2).

3. Grupo de Trabajo previo al período de sesiones

Tras recibir el informe del gobierno el Comité no entrega recomendaciones inmediatamente. A cambio, un número de expertos del Comité (usualmente la mitad) se reúne en lo que se conoce como el 'Grupo de Trabajo previo al período de sesiones' para discutir el informe y otras informaciones recibidas de agencias de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

4. Lista de Temas para el Gobierno

Basado en esta discusión el Comité elabora una lista de temas y preguntas para el gobierno. El objetivo de esta lista es dar la oportunidad al Comité para obtener información más específica o más actualizada directamente del gobierno. Para el gobierno la lista también sirve como una notificación por anticipado de los temas que el Comité probablemente

abordará durante el resto del procedimiento para la presentación de informes. Ejemplos de los tipos de preguntas relativos al derecho a salud que dicha lista puede incluir son:

- Por favor provea información acerca de políticas y programas de salud específicos, gasto público en salud, o disponibilidad de los servicios de salud.
- ¿Qué pasos se están tomando para resolver un determinado problema relativo a la salud que está ocurriendo en el país?
- Por favor indique si acaso existe la intención de modificar ciertas leyes que son problemáticas respecto a la salud.

5. Respuesta del gobierno a la lista de temas

Se solicita al gobierno responder por escrito a la lista de temas en un plazo de entre 6 semanas y 3 meses dependiendo del calendario del Comité. Tanto la lista de temas como la respuesta del gobierno son traducidas a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y publicado en su sitio web (vea apunte 2).

6. Examen durante una sesión del Comité

Durante la siguiente sesión, el Comité examinará y evaluará la situación del país y la implementación del tratado sobre la base del informe del gobierno, la lista de temas y respuestas, y otras informaciones recibidas de parte de agencias de las Naciones Unidas y de la sociedad civil. En esta ocasión el gobierno enviará una delegación a la sesión del Comité ya sea a Nueva York o Ginebra. En primer lugar se otorga a esta delegación la oportunidad de presentar el informe del gobierno. Luego el Comité y la delegación participan en lo que se denomina 'diálogo constructivo'. Durante este diálogo el Comité hace preguntas (similares a las de la lista de temas, pero más detalladas), y se otorga al gobierno la oportunidad de dar explicaciones adicionales. A pesar de que el Comité puede ser muy crítico, el objetivo de este intercambio no es culpar al gobierno, sino más bien buscar de manera constructiva formas y medios para una mejor implementación del tratado.

7. Observaciones Finales

Sobre la base del examen durante la sesión y de toda la información recibida el Comité elabora un documento que se conoce como las 'Observaciones Finales'. El documento contiene observaciones sobre los aspectos positivos y negativos de la situación en el país y provee al gobierno con recomendaciones sobre los pasos que se deben seguir para mejorar la implementación del tratado. Es importante notar que las Observaciones Finales no presentan un panorama completo, sino que están limitadas a aquellos temas que el Comité considera como los más urgentes. El enfoque está en aquellos temas a los que el Comité quiere que el gobierno preste especial atención hasta el envío del siguiente informe periódico. Las Observaciones Finales usualmente también contienen comentarios y recomendaciones relativos al derecho a salud. Las Observaciones Finales también son traducidas y publicadas en el sitio web de las Naciones Unidas (vea Apunte 2).

8. Puesta en práctica del gobierno de las Observaciones Finales

Aunque las Observaciones Finales no son legalmente vinculantes, se espera que el gobierno las utilice para implementar el tratado. Durante sesiones futuras el Comité preguntará qué medidas se han tomado para la puesta en práctica de las Observaciones Finales anteriores.

9. 2°, 3°, 4°, etc. Informe Periódico

Cuatro o cinco años más tarde, dependiendo del tratado, el gobierno está obligado a enviar otro informe, y así sucesivamente...

Explicación de las Desviaciones Posibles

Las primeras nueve tarjetas de un color describen la situación ideal. En la realidad el procedimiento para la presentación de informes no suele desarrollarse con tanta facilidad. Para ilustrar de qué manera las cosas se pueden dar de un modo diferente en cada paso del proceso, las próximas ocho tarjetas de un color diferente se pegarán bajo las primeras tarjetas. En este punto es posible hacer participar a los participantes preguntándoles qué podría fallar o qué problemas podrían presentarse en cada uno de los pasos.

10. El país no es miembro

Obviamente, cuando un país no es miembro de un determinado tratado ninguno de los pasos del procedimiento para la presentación de informes se lleva a cabo. En este caso hay dos posibilidades: el tratado ha sido firmado, pero no ratificado, o el tratado no ha sido ni firmado ni ratificado. ¿Por qué es importante saber la diferencia? Un gobierno sólo está sujeto a un tratado cuando ha ratificado dicho tratado. Sin embargo, al firmar el tratado un gobierno está indicando que está de acuerdo con los principios contenidos en el tratado y que tiene la intención de ratificarlo en el futuro. Además, una vez que un gobierno ha firmado el tratado, se compromete a no tomar medidas que vayan en contra de los principios del tratado.

11. En relación con el informe del gobierno hay tres posibles desviaciones:

- El gobierno no ha enviado ningún informe. Cuando esto sucede el Comité enviará recordatorios al gobierno para alentarlos a producir un informe. Si esto no conduce al envío de un informe por parte del gobierno el Comité puede eventualmente decidir examinar la situación en ese país en ausencia de un informe.
- Es posible que el gobierno envíe el informe mucho más tarde que la fecha límite. Esto retrasa el procedimiento para la presentación de informes, además los informes tardíos suelen incluir información no actualizada. Por ejemplo, si el informe debía entregarse en 2004 los gobiernos normalmente sólo incluirán información hasta ese año, aún si no entregan el informe hasta 2008. Para remediar esta situación un Comité puede, ocasionalmente, pedir a un gobierno que fusione los informes que aún están pendientes.
- Incluso cuando los informes son entregados a tiempo estos aún pueden ser inadecuados. Existen innumerables formas en las que un informe puede ser deficiente; es posible afirmar que el 'informe del gobierno perfecto' no existe. Dos problemas comunes son que los informes del gobierno tienden a ser poco críticos y suelen focalizarse sólo en el marco legal y las políticas sin describir las medidas de implementación y la situación actual del país.

12. Demora debido a un retraso del Comité.

Dado que los miembros del Comité sólo se reúnen dos ó tres veces por año, estos se ven obligados a hacer frente a una acumulación de informes de gobierno que aún tienen que ser examinados. Por esta razón los informes de gobierno usualmente no son tratados inmediatamente, lo que ocasiona una demora en el procedimiento para la presentación de informes. Este es un problema serio y en años anteriores los Comités han estado tratando de encontrar formas para mejorar esta situación. Algunas propuestas incluyen sesiones adicionales y una división del Comité en cámaras paralelas de modo que los informes puedan ser examinados simultáneamente.

13. Temas importantes no incluidos

El número de asuntos que pueden ser incluidos en la lista de temas es limitado y el Comité tiene que escoger qué asuntos serán tratados. Esto significa que no se pueden cubrir todos los temas relativos a la situación del derecho a salud en un determinado país. Temas particulares o ciertos aspectos de estos temas pueden ser omitidos porque el Comité ha decidido dar prioridad a otros temas, o porque el Comité no está al tanto de algún tema en particular.

14.

Los mismos problemas que pueden ocurrir con el informe, pueden repetirse con la respuesta del gobierno a la lista de temas. Vea el número 11.

15.

La delegación de un gobierno puede considerarse como inadecuada cuando es incapaz de dar al Comité respuestas útiles a las preguntas formuladas. Cuando comenzó el procedimiento para la presentación de informes los gobiernos solían enviar a las sesiones del Comité al representante de su país que ya se encontraba en Ginebra o Nueva York. Hoy en día el procedimiento para la presentación de informes es tomado con más seriedad y los gobiernos suelen enviar una delegación compuesta de varios expertos en los temas que cubre el tratado. Sin embargo, aún ocurre que el valor del diálogo constructivo con el Comité disminuye debido a que los miembros de la delegación no poseen el conocimiento necesario.

16. Temas importantes no cubiertos

Tal como ocurre con la lista de temas, el contenido de las Observaciones Finales está limitado por la extensión máxima que estas pueden tener, las prioridades del Comité y la información que el Comité tiene a sus disposición. Mientras que las Observaciones Finales son el resultado final del procedimiento para la presentación de informes y el principal punto de referencia, es importante remarcar que estas contienen sólo una fracción de lo discutido durante el diálogo constructivo con la delegación del gobierno. Los registros más detallados de estos intercambios pueden encontrarse en las actas resumidas de las sesiones del órgano del tratado (Vea el Material de Ayuda 5).

17. Falta de puesta en práctica o puesta en práctica inadecuada

Esta tarjeta habla por sí misma; los gobiernos suelen fallar en la puesta en práctica de las Observaciones Finales o las medidas de puesta en práctica son inadecuadas. Las Observaciones Finales no son jurídicamente vinculantes, y sin incentivo externo puede haber poca o ninguna voluntad política de hacer uso de ellas.

Explicación de la Participación de la Sociedad Civil (Paso 7 del Plan de Sesión de Capacitación)

En este momento de la sesión se pegan las siguientes 10 tarjetas (nuevamente de un color diferente) para explicar las diferentes formas de participación de la sociedad civil.

Antes de explicar las diferentes formas en que la sociedad civil puede participar, es necesario hacer algunos comentarios generales acerca de la naturaleza del ciclo de presentación de informes y del valor del aporte de la sociedad civil.

La naturaleza del ciclo de presentación de informes:

- Como se dijo anteriormente, el objetivo central del ciclo de presentación de informes es promover el cumplimiento del tratado.
- Idealmente este ciclo es parte de un proceso continuo e integrado que tiene por objetivo el mejoramiento de la situación relativa a los derechos humanos en un determinado país.
- Los países, sin embargo, tienden a percibir el procedimiento para la presentación de informes como una actividad ad hoc.
- A menudo, por consiguiente, el procedimiento para la presentación de informes se transforma en un intercambio diplomático aislado que ocurre únicamente entre el Comité y el ministro de relaciones exteriores.

La participación de la sociedad civil puede:

- mejorar la visibilidad y conciencia pública del procedimiento para la presentación de informes;

- ayudar a asegurar que sea un proceso continuo e integrado;
- proveer al Comité con información independiente.

La siguiente explicación proveerá un panorama general del tipo de trabajo que los actores de la sociedad civil pueden hacer en los diferentes pasos del ciclo de presentación de informes. Aunque la entrega de información alternativa a través de un informe sombra es la forma más común de aporte de la sociedad civil, debe aclararse que existen muchos otros aspectos (potenciales) de la participación de la sociedad civil.

18. Ejercer presión para la ratificación

Este paso habla por sí mismo. Si el gobierno no ha ratificado el tratado el procedimiento para la presentación de informes no se lleva a cabo, por lo que la única opción es ejercer presión para la ratificación.

19. Participar en la preparación del informe:

Los Comités alientan a los gobiernos para que incorporen a la sociedad civil en la preparación de sus informes. Durante las sesiones los miembros del Comité suelen preguntar a los representantes del gobierno si acaso han incorporado a la sociedad civil. Algunos gobiernos no incorporan a la sociedad civil en absoluto, otros pueden consultar a la sociedad civil mientras preparan el informe o incorporar a la sociedad civil en la preparación directamente. Depende de los actores de la sociedad civil cómo y en qué medida deciden participar en este proceso gubernamental. Cualquiera sea su decisión, deben cuidarse de mantenerse independientes y deben recordar que su trabajo no es escribir un informe para el gobierno.

Recordar al gobierno de su obligación de reportar:

Si un informe no ha sido enviado (a tiempo) los actores de la sociedad civil pueden intentar persuadir al gobierno de preparar un informe recordándole de la obligación de reportar. Esto, junto con los recordatorios del Comité pueden eventualmente llevar al envío de un informe del gobierno.

20. Informe Sombra

Esta tarjeta debiera pegarse debajo de la tarjeta 17 para indicar que los informes sombra pueden ser enviados en cualquier momento después que el informe del gobierno ha sido enviado y hasta dos semanas antes de la sesión del Comité.

Un informe sombra es el modo principal a través del cual la sociedad civil puede enviar información alternativa a un Comité. La información alternativa es muy bienvenida por todos los Comités. Se pueden decir muchas cosas acerca de la elaboración de un informe sombra, y aquí sólo nos detendremos en algunos aspectos. Un informe sombra puede:

- cubrir todos los derechos de un tratado / seleccionar algunos temas / centrarse en un solo tema;
- estar escrito por una organización, aunque los Comités alientan la creación de coaliciones para crear un informe combinado;
- dar un recuento realista de la situación en un determinado país, incluyendo información acerca de la implementación real del tratado;
- proveer información en temas relevantes sobre los que el Comité no se hubiese enterado de otro modo;
- influir en el contenido de la lista de temas y las Observaciones Finales.

21. Involucrar a los medios de comunicación nacionales

Involucrar a los medios de comunicación nacionales es una manera de aumentar la conciencia pública del proceso de monitoreo del tratado, de modo que se haga parte de un debate público en lugar de ser sólo un intercambio entre el gobierno y el Comité. Esto puede incluir realizar conferencias de prensa y distribuir comunicados de prensa en distintos momentos del proceso, así como también asegurarse que los medios de comunicación

tengan acceso al informe del gobierno, el informe sombra, la lista de temas y respuestas, y las Observaciones Finales.

22. Enviar información

Hay distintas formas en las que los actores de la sociedad civil pueden enviar información al grupo de trabajo previo al período de sesiones. La información puede consistir en un informe sombra, pero también puede consistir en sugerencias específicas para la lista de temas u otra información preliminar.

Asistir/participar:

Es posible para las organizaciones de la sociedad civil asistir y participar en los grupos de trabajo previos al período de sesiones. Los procedimientos precisos para la asistencia o participación dependen de los distintos métodos de trabajo de los Comités.

23.

Como en el caso de la preparación del informe del gobierno puede que sea posible contribuir en las repuestas del gobierno a la lista de temas. También puede enviar un recordatorio al gobierno si este está atrasado en responder a la lista de temas. Los actores de la sociedad civil también pueden enviar sus propias respuestas a la lista de temas y a las respuestas del gobierno, ya sea mediante un informe sombra o separadamente.

24.

Los actores de la sociedad civil pueden intentar influenciar la selección y recalcar la importancia de una delegación bien informada. También puede ser de utilidad concertar una reunión entre la sociedad civil y la delegación antes de la sesión del Comité para intentar hacer aportes y discutir las posibilidades de cooperación y/o seguimiento.

25.

Presentar información al Comité:

Los Comités (con la excepción de CRC) tienen previsto un tiempo durante la sesión donde las organizaciones de la sociedad civil tienen la oportunidad de hacer una breve presentación oral al Comité. Estas presentaciones orales normalmente sirven para acompañar un informe sombra y como una oportunidad para que el Comité pueda hacer más preguntas.

También existe la posibilidad de reunirse con los miembros del Comité de manera informal, previo al diálogo con el gobierno, para sugerir preguntas u otro tipo de aporte para la sesión.

Los representantes de la sociedad civil pueden asistir a la reunión entre el Comité y la delegación del gobierno como observadores. Esta es la única forma de obtener una idea completa del proceso pues el acta resumida, como su nombre así lo indica, es sólo un resumen y las Observaciones Finales sólo cubren los puntos principales.

26.

Difundir las Observaciones Finales:

Asegurarse de que el público general esté al tanto de las Observaciones Finales es un modo de estimular la implementación del tratado y promover la responsabilidad ante el mismo. También puede ser necesario distribuir las Observaciones Finales a los departamentos pertinentes dentro del gobierno, pues a menudo sólo el ministerio de relaciones exteriores, dada su participación directa en el proceso, está al tanto de las mismas.

Traducir las Observaciones Finales:

Las Observaciones Finales son traducidas a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (Inglés, Francés, Español, Ruso, Árabe y Chino). Si en el país se habla otro idioma es necesaria una traducción. Esta traducción también puede significar convertir las Observaciones Finales a un formato que sea más accesible a los distintos grupos.

27.

Una vez que las Observaciones Finales hayan sido publicadas y difundidas hay numerosas formas de estimular la puesta en práctica por parte del gobierno. Los actores de la sociedad civil pueden por ejemplo:

- informar a los oficiales del gobierno o a instituciones responsables de asuntos específicos acerca de la existencia de recomendaciones pertinentes en las Observaciones Finales;
- monitorear la implementación del tratado en general y de las Observaciones Finales en particular;
- aumentar el conocimiento general acerca del proceso de monitoreo del tratado y de los temas tratados;
- promover activamente las recomendaciones del Comité.

Recursos Adicionales

Informe de las Naciones Unidas acerca de los Métodos de Trabajo de los Órganos de los Tratados Sobre Derechos Humanos Relacionados con el Proceso de Presentación de Informes de los Estados Miembro, HRI/ICM/2011/4.

Disponible en: www2.ohchr.org/english/bodies/icm-mc/documents.htm

Este informe contiene información detallada sobre todos los aspectos del proceso de presentación de informes en relación a todos los Órganos de los Tratados.

Judith Asher, 'The Right to Health, A Resource Manual for NGOs', *Commat*, 2004 pp. 127-141

Este manual cubre el procedimiento para la presentación de informes de CDESCR, CEDAW y CRC, y otorga sugerencias para la participación de ONGs desde la perspectiva del derecho a salud.

También hay varias guías sobre participación de la sociedad civil en el procedimiento para la presentación de informes de los Órganos de los Tratados específicos creado por ONGs y/o por los mismos Órganos de los Tratados. Estos pueden encontrarse a través del sitio web listado en el Material de Ayuda 5.

Material de Ayuda 3 – Plantilla para el Estado del Informe

Complete una tabla para cada tratado para un país y haga el número de copias necesario. Vea el Apunte 2 para recursos acerca de dónde encontrar toda la información necesaria.

-----✂-----

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Miembro desde	Último informe enviado	Fecha de entrega	Sesión del Comité
<i>Año o 'no es miembro'</i>	<i>Número de informes (ej.: Inicial o 2º) y año</i>	<i>Número de informe(s) y año(s)</i>	<i>Mes y año de la última o próxima sesión (la que esté más cercana) en la que el informe fue o será revisado</i>

-----✂-----

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Miembro desde	Último informe enviado	Fecha de entrega	Última/próxima revisión

-----✂-----

Convención Sobre los Derechos del Niño

Miembro desde	Último informe enviado	Fecha de entrega	Última/próxima revisión

-----✂-----

Material de Ayuda 4 – Plantilla para Observaciones Finales e Informes Sombra

Copie las siguientes tablas en tres hojas de papelógrafo distintas y complete las columnas una y dos con palabras clave relativas a temas de salud de las Observaciones Finales e Informes Sombra de la última sesión de algún país. Vea el Apunte 2 para recursos acerca de dónde encontrar toda la información necesaria. Las otras columnas deben ser completadas por los participantes durante el paso 8 de la sesión.

Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Temas relativos al tema de salud en las Observaciones Finales	Temas relativos al tema de salud en los Informes Sombra	Tenemos información acerca de esto		Otros temas relevantes sobre los que tenemos información	
		QUIÉN	QUÉ	QUIÉN	QUÉ

Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Contra las Mujeres

Temas relativos al tema de salud en las Observaciones Finales	Temas relativos al tema de salud en los Informes Sombra	Tenemos información acerca de esto		Otros temas relevantes sobre los que tenemos información	
		QUIÉN	QUÉ	WHO	WHAT

Comité sobre los Derechos del Niño

Temas relativos al tema de salud en las Observaciones Finales	Temas relativos al tema de salud en los Informes Sombra	Tenemos información acerca de esto		Otros temas relevantes sobre los que tenemos información	
		QUIÉN	QUÉ		

Información Adicional

Puede ser útil preparar un documento por separado con todas las Observaciones Finales relativas a la salud y la información sobre temas de salud de los Informes Sombra de modo que los participantes tengan acceso a toda la información mientras completan las tablas.

Material de Ayuda 5 – Tarjetas resumen sobre Tratados y Comités

Imprima las tarjetas con los distintos pasos en papel de color (9 hojas). Note que las tarjetas resumen entregadas en los otros Materiales de Ayuda deben ser impresos en un papel de color diferente. Mantenga las tarjetas en orden para usarlas durante el paso 2 de la sesión.

Pacto Internacional Sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Derecho a Salud: artículo 12

Comité sobre
Derechos
Económicos, Sociales
y Culturales (CESCR)

- Está formado por 18 expertos independientes
- Se reúne dos veces por año durante 3 semanas en Ginebra
Mayo y Noviembre

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Derecho a Salud: artículo 12

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

- Está formado por 23 expertos independientes
- Se reúne 2 a 3 veces por año durante 3 semanas en Ginebra o Nueva York

Convención sobre los Derechos del Niño

Derecho a Salud:
artículos 23, 24, 25

Comité de los Derechos del Niño (CRC)

- Está formado por 18 expertos independientes
- Se reúne 3 veces por año durante 3 semanas en Ginebra
Enero, Mayo y Septiembre

Material de Ayuda 2 – Tarjetas resumen del procedimiento para la presentación de informes (situación ideal)

Imprima las tarjetas con los distintos pasos en papel de color (9 hojas). Note que las tarjetas resumen entregadas en los otros Materiales de Ayuda deben ser impresos en un papel de color diferente. Mantenga las tarjetas en orden para usarlas durante el paso 3 de la sesión.

El país se hace
Miembro de un
Tratado

Informe Inicial

Grupo de Trabajo Previo al Período de Sesiones

Lista de Temas para el Gobierno

Respuesta del Gobierno a la Lista de Temas

Examen durante
una Sesión del
Comité

Observaciones Finales

Puesta en Práctica
del gobierno de las
Observaciones
Finales

Informes Periódicos

2^o, 3^o, 4^o, etc.

Material de Ayuda 7 – Tarjetas resumen del procedimiento para la presentación de informes (desviaciones)

Imprima las tarjetas con los distintos pasos en papel de color (8 hojas). Note que las tarjetas resumen entregadas en los otros Materiales de Ayuda deben ser impresos en un papel de color diferente. Mantenga las tarjetas en orden para usarlas durante el paso 4 de la sesión.

El país no es miembro:

firmado, no ratificado

no firmado, no ratificado

no envío

envío tardío

informe inadecuado

Demora debido
a un retraso del
Comité

Temas
importantes no
incluidos

no respuesta

respuesta tardía

respuesta inadecuada

Delegación de
gobierno
inadecuada

Temas
importantes no
cubiertos

No hay puesta en
práctica

Puesta en práctica
inadecuada

Material de Ayuda 8 – Tarjetas de resumen del procedimiento para la presentación de informes (participación de la sociedad civil)

Imprima las tarjetas con los distintos pasos en papel de color (10 hojas). Note que las tarjetas resumen entregadas en los otros Materiales de Ayuda deben ser impresos en un papel de color diferente. Mantenga las tarjetas en orden para usarlas durante el paso 5 de la sesión.

Ejercer presión
para la
ratificación

Participar en la
preparación del informe

Recordar al gobierno su
obligación de reportar

Informe Sombra

Involucrar a los
medios de
comunicación
nacionales

Enviar información

Asistir / Participar

Contribuir con las respuestas del
gobierno

Recordar al gobierno si está
atrasado en responder

Enviar sus propias respuestas

Reunirse con la delegación
antes de la sesión del
Comité

Influir en la selección de
la delegación

Presentar información al Comité

Reunirse informalmente con
miembros del Comité

Observar el Diálogo
Constructivo

Difundir

Traducir

Informar a oficiales e
instituciones del gobierno

Monitorear la
implementación

Reportar al Comité

Promover / Ejercer Presión

Aumentar conocimiento general

Apunte 1 – Cronología del Procedimiento para la Presentación de Informes

SITUACIÓN IDEAL	El país se hace Miembro del Tratado 1	Informe Inicial 2	Grupo de Trabajo previo al periodo de Sesiones 3	Se envía Lista de Temas al Gobierno 4	Respuesta del Gobierno a la Lista de Temas 5	Examen durante una Sesión de Comité 6	Observaciones Finales 7	Puesta en práctica del gobierno de las Observaciones Finales 8	Informes Periódicos 2°, 3°, 4°, etc. 9
DESVIACIONES	El país no es miembro: - firmado, pero no ratificado - no firmado, no ratificado 10	- no envió - envió tardío - informe inadecuado 11	Demora debido a un retraso del Comité 12	Temas importantes no incluidos 13	- no respuesta - respuesta tardía - respuesta inadecuada 14	Delegación de gobierno inadecuada 15	Temas importantes no cubiertos 16	- no hay puesta en práctica - puesta en práctica inadecuada 17	REPETICIÓN DEL CICLO
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	Ejercer presión para la ratificación 18	- participar en la preparación del informe - recordar al gobierno su obligación de reportar 19	- enviar información - asistir / participar 22		- contribuir con las respuestas del gobierno - recordar al gobierno si está atrasado en responder - enviar sus propias respuestas 23 - reunirse con la delegación antes de la sesión del Comité - Tratar de influir sobre la selección de la delegación 24	- presentar información al Comité - reunirse informalmente con miembros del comité - observar el diálogo constructivo 25	- difundir las Observaciones Finales - traducir las Observaciones Finales 26	- informar a oficiales e instituciones del gobierno - monitorear la implementación - reportar al Comité - promoción - aumento del conocimiento general 27	
		INFORME SOMBRA 20							
		INVOLUCRAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES 21							

Apunte 2 – Recursos

Sitio Oficial de la Participación de la Sociedad Civil en el Procedimiento para la Presentación de Informes Según los Tratados Sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas

www.ohchr.org

Este es el sitio oficial del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Aquí pueden encontrarse la mayoría de los documentos relacionados con el proceso de presentación de informes. Listas de temas, Observaciones Finales, etc. son publicados aquí primero. Muchos de los documentos están disponibles en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Para quien visita el sitio por primera vez, este puede resultar difícil de navegar, por ello las siguientes pautas:

1. Haga Click en ‘Órganos de DD.HH.’
2. Bajo ‘Los órganos de tratados’ escoja el Comité correspondiente
3. En el sitio web del Comité correspondiente hay información disponible acerca del tratado, el comité, participación de la sociedad civil, así como también enlaces a otros sitios de utilidad.
4. Informes del gobierno, listas de temas, Observaciones Finales y algunos informes sombra pueden encontrarse bajo ‘Sesiones’.

Base de Datos de los Tratados sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas

www.bayefsky.com

Esta es una base de datos no oficial, pero muy accesible. Aquí pueden encontrarse todos los documentos oficiales relacionados con el proceso de presentación de informes y los Comités organizados por país, tema y tipo de documento. Las actas resumidas de las sesiones de un cuerpo del tratado también pueden encontrarse aquí. Una desventaja de esta base de datos es que no es actualizada con tanta frecuencia como el sitio web oficial y que los documentos sólo están disponibles en Inglés.

Informes Sombra

Muchos de los informes sombra para los tres Comités pueden encontrarse en el sitio web oficial bajo ‘sesiones’ en la columna ‘información otorgada al comité’.

Muchos de los informes sombra para el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer pueden encontrarse en http://www.iwraw-ap.org/resources/ngocedaw_resources.htm

Los informes sombra para el Comité sobre los Derechos del Niño pueden encontrarse en www.crin.org/docs/resources/treaties/crc.25/annex-vi-crin.asp